

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas tardes Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 12:55 Horas del día de hoy, 14 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción II y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 29 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 12:30 horas del día **14 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.
- V. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONOCERÁ Y RESOLVERÁ RESPECTO A LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y CONSTANCIAS QUE SOMETE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.
- VI. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: LAE. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Quinto Regidor: Lic. Reyna del Rocío Trujillo Durán; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Profra. Acenet Guadalupe Cahuich Canto; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Piani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: Lic. Julio César Luna Carballo; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes 14 de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de esta Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Haciendo el comentario que ha sido recibido en la Secretaría del H. Ayuntamiento, escrito de la Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, Síndica Administrativa, en la que realiza dos observaciones al contenido de dicha acta y que son anexadas al acta de la presente sesión de Cabildo. Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

LIC. JULIO CÉSAR LUNA CARBALLO, Síndico Jurídico dice: Con su permiso, yo pediría a mis compañeras y compañeros Síndicos y Regidores que dispensáramos la lectura y que diéramos paso, al punto que más nos interesa, más importante, que es el de la convocatoria y el de los registros de los aspirantes.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: En lectura previa del acta hay una corrección que hay que hacer a un a un punto en la cuarta hoja a la mitad de la página, porque no tengo aquí un numeral que habla de la votación de uno de los acuerdos y dice que cero votos a favor, cero votos en contra, hay que corregir esa parte que quede asentado para que se proceda a la votación.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Es correcto Señor Regidor y se refiere precisamente a la aprobación del punto cinco, que se refiere al acuerdo mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal y al Secretario del H. Ayuntamiento, para solicitar al Instituto Electoral del Estado el uso del padrón electoral de la elección de Comisarios Municipales. Se toma nota del comentario para hacer la corrección correspondiente. ¿Algún otro comentario? Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 Abstenciones y 1 Ausencia del Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Regidor.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD, EL ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE Y SE TURNA PARA SU FIRMA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCION

DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONOCERÁ Y RESOLVERÁ RESPECTO A LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y CONSTANCIAS QUE SOMETE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Conforme a lo siguiente, el día de ayer 13 de octubre, a partir de las cero horas, se abrió en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Carmen el registro para los aspirantes a Comisarios Municipales de las localidades de San Antonio Cárdenas, Conquista Campesina, Chicbul, Chekubul, Nuevo Progreso, Aguacatal, Isla Aguada y 18 de Marzo, conforme a los expedientes recibidos y que a continuación me permito hacer de su conocimiento y poner a su consideración.

Para la **Comisaría de SAN ANTONIO CÁRDENAS** se recibió solicitud de inscripción de:

Everardo Sánchez Contreras como propietario y Claribel Arias de la Cruz como suplente; teniendo como hora de recepción 11:30 horas y conteniendo expediente completo.

Siguiente solicitud:

Dora María Martínez Ochoa, propietaria y suplente Benedicto López Sánchez; hora de recepción 13:15 horas, con expediente completo.

Siguiente solicitud:

Propietario Juan Marcelino Gutiérrez León, suplente María del Carmen Damián May; hora de recepción 17:15 horas, con expediente completo.

Para la **Comisaría de Conquista Campesina.**

Inscripción de:

Propietario Alexander Arciga Hernández, suplente Gilberto Figueroa Torres; hora de recepción 16:42 horas, con expediente completo.

Asimismo del ciudadano Isaí Montiel Cano, como propietario, José Raúl López León como suplente; hora de recepción 23:59 horas, expediente incompleto por no anexar constancia de no inhabilitación.

Para la **Comisaría de Chicbul** se recibió solicitud

Propietario Edgar Antonio Castillo Cahuich, suplente Luis Ake González, con hora de recepción 23:59, expediente incompleto por faltar legajos de credenciales de elector.

De igual manera Dionisio Dzib kantun como propietario y Antonio Ek Poot como suplente, con hora de recepción 19:34 horas, expediente completo.

De igual manera de la ciudadana María Carmela Sánchez Sunza como propietaria y José David Caamal Maas, suplente; con hora de recepción 22:25, expediente completo.

Propietario Eduardo Lorenzo Castillo Cahuich, suplente José del Carmen Lorena Barradas; con hora de recepción 23:15 con expediente completo.

Para la **Comisaría de Chekubul** se recibió solicitud de los ciudadanos:

Propietario José Inés Cachi Pérez, suplente Gloria Jiménez Cruz; hora de recepción 15:45, expediente completo.

Propietario Juan Ávalos Pérez, suplente Jaime García López; con hora de recepción 20:08 expediente Completo.

Propietario Fredy Trejo Lara, suplente Emanuel Moha Jiménez; con hora de recepción 22:45, expediente completo.

Para la **Comisaría de Nuevo Progreso**.

Propietario Ignacio Frías Osorio, suplente Dervilia Del Carmen Acosta Jiménez; hora de Recepción 9:00, expediente completo.

Propietario José Felipe Cárdenas Díaz, suplente Magali Ojeda Dorantes; hora de recepción 14:45, expediente completo.

Propietario Luis Adolfo Jiménez Díaz, suplente Lorena Casanova Broca; hora de recepción 14:45, expediente completo.

Propietario Homero Hernández Pérez, suplente Ricardo Martínez Alejandro; hora de recepción 21:56, expediente completo.

Propietario Samuel Junco Córdova, suplente Lily Ovando Fuentes; hora de recepción 23:59, expediente incompleto, ya que no presentó comprobante de domicilio, no anexa solicitud de registro, no anexa escrito bajo protesta de decir verdad, la suplente no anexa acta de nacimiento original, la Suplente no anexa carta de no Inhabilitación, no firma la representante por no encontrarse.

Para la **Comisaría de Aguacatal**.

Propietario Ernesto Núñez Méndez, suplente Omar López Priego; hora de recepción 18:18 horas, expediente incompleto por no presentar carta de no inhabilitación.

Propietario José Orlando Hernández Mora, suplente Ernesto Arenas Aguilar; hora de recepción 20:38 horas, expediente incompleto por no presentar antecedentes no penales y constancia de no inhabilitación.

Propietario Erasmo Díaz Ornelas, suplente Armando Reyes Hernández; hora de recepción 23:59, expediente completo.

Para la **Comisaría de Isla Aguada**.

Propietario Mario Metelin Guzmán, suplente Marina del Carmen Pérez Dorantes; hora de recepción 17:58 horas, expediente completo.

Propietario José Luis Ordoñez, Suplente Asunción Hernández Yáñez; hora de recepción 21:40 horas, expediente completo.

Propietario Juan Carlos Franco Naal, suplente Miguel Antonio Romero Queb; hora de recepción 23.50 horas, expediente completo.

Propietario Jaime Aragón Alvarado, suplente Félix Clemente; hora de recepción 23:59 horas, expediente incompleto, no presenta carta de residencia.

Para la **Comisaría de 18 de Marzo**.

Propietario Alberto Vivero Villas, suplente Adelina Lozano López; hora de recepción 21:15 horas, expediente incompleto, no presentan carta de residencia, no presenta carta de inhabilitación, faltó escrito de bajo protesta de decir verdad, no presenta legajos de firmas de apoyo, suplente no presenta comprobante de domicilio, no presenta carta de no inhabilitación.

Propietario Wilbert Bañuelos Gutiérrez, suplente María Deara Gómez; hora de recepción 23:59 horas, expediente completo.

Propietario Martha Torres Hernández, suplente Ramón Gallegos Aguilera; hora de recepción 23:59, expediente completo.

Propietario Luis Felipe Álvarez Cruz, suplente Maximino Ramírez Angulo; hora de recepción 23:59 horas, expediente incompleto porque no presenta comprobante de domicilio, no presenta constancia de no inhabilitación, no presenta escrito de protesta de decir verdad, no presenta solicitud de registro.

Propietario Edy Martínez Canul, suplente Guilevaldo Ruíz Sánchez; hora de recepción 23:59 horas, expediente incompleto porque no presenta carta de antecedentes no penales, no presenta carta de residencia, no presenta constancia de no inhabilitación, no presenta solicitud de registro, no presenta escrito bajo protesta de decir verdad.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Estas fueron las solicitudes recepcionadas durante las 24 horas que duró el período que señala la ley para el registro y pregunto sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EUHAN, Síndico Administrativo dice: Sin expediente alguno sería de forma irresponsable votar a favor o en contra, mi voto es en abstención, en virtud de que no cuento con los elementos necesarios para hacer un análisis de la documentación, esto es, son unas elecciones muy importantes porque son las de comisario y pues es indispensable haber tenido la documentación antes, como ya sabemos concluyeron a las doce de la noche, pero por lo menos dos o tres horas antes hubiera sido conveniente para que nosotros tuviéramos tiempo de analizar; mi voto es en abstención y como un acto de responsabilidad, solicito que en las subsecuentes sesiones se nos haga entrega de la documentación que vamos a revisar con un tiempo considerable. Hago igual responsable de todo lo que vaya a pasar, en mi caso, en el caso de la sindicatura administrativa no hemos checado ningún expediente, y lo que pase de aquí en adelante ciudadano Presidente, ciudadano Secretario serán los responsables; mi voto es en abstención y soy muy respetuosa en esa parte y me hubiera gustado corresponsabilidad con la sociedad haber tenido el expediente para hacer un análisis propio y haber podido emitir mi voto con responsabilidad. Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Señora Licenciada y Síndica, ¿algún otro comentario respecto al tema? Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 0 votos en contra, 4 Abstenciones de los C.C.** Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, del Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi, Lic. Sandra Leticia Rodríguez Priani, Profa. Fátima Margarita Calderón Hernández y 1 Ausencia del Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCION DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONOCERÁ Y RESOLVERÁ RESPECTO A LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y CONSTANCIAS QUE SOMETE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN RESPECTO DE AQUELLAS SOLICITUDES QUE CUMPLIERON EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS Y DE AQUELLOS QUE PRESENTARON EXPEDIENTES INCOMPLETOS**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI.- CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo** de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 13:20 horas, del día de hoy **14 DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

Profra. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora.

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor.

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora.

Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis
Cuarto Regidor.

Lic. Reyna del Rocío Trujillo Durán
Quinta Regidora.

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera
Sexto Regidor.

Profra. Acenet Guadalupe Cahuich Canto
Séptima Regidora.

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora.

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora.

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor.

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor.

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan
Síndico Administrativo.

Lic. Julio César Luna Carballo
Síndico Jurídico.

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda.

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen